

REGLAMENTO

20ª Carrera Popular Galápagos 3F

ORGANIZACIÓN

La Fundación Deportiva Municipal con la colaboración del Club Atletismo Galápagos organiza la 20ª Carrera Popular Galápagos 3F, primera prueba puntuable perteneciente al XIV Circuito “Divina Pastora Seguros” Ciudad de Valencia, con el patrocinio de Divina Pastora Seguros y la colaboración de Intersport, Serrano, Coca-Cola, El Corte Inglés y Fundación Trinidad Alfonso.

ENTIDAD SOLIDARIA

La asociación FONTILLES será la entidad donde se destinará el euro solidario aportado por los participantes que lo deseen.

Fontilles es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es acabar con la lepra y sus consecuencias, así como con el resto de enfermedades ligadas a la pobreza y apoyar el desarrollo sostenible de las poblaciones afectadas.

Para ello, desarrollan proyectos de cooperación sanitaria e investigación y realizan cursos de formación especializada y actividades de sensibilización y educación para el desarrollo.

Conoce la asociación Fontilles en <http://www.fontilles.org/>

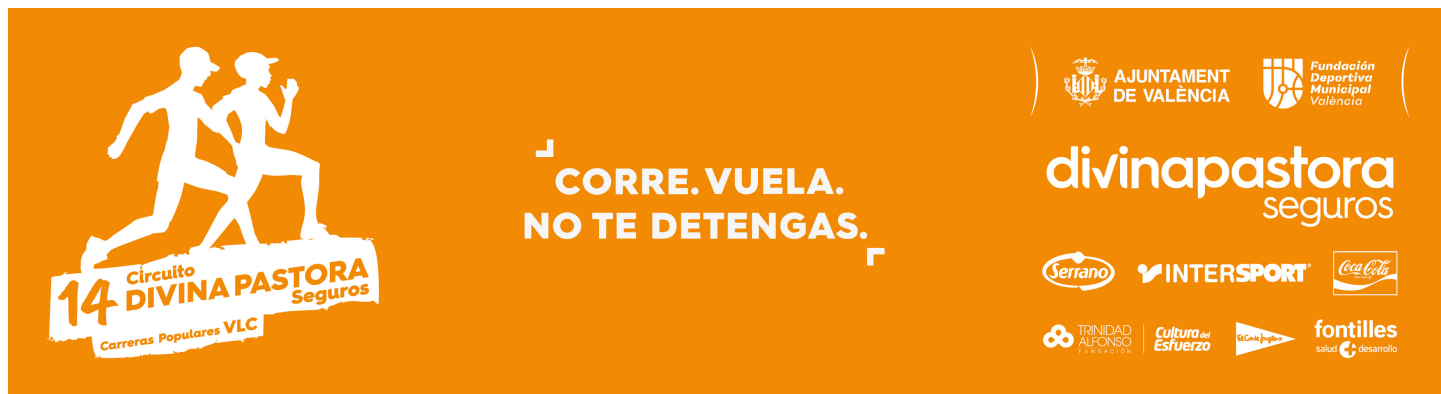
FECHA Y HORARIOS DE SALIDA

La carrera se celebrará el **domingo 28 de enero de 2018**, dándose la salida de la prueba a las **09:00 horas** para los atletas Preferentes A, B, C y D, a las **09:04 horas** el resto de corredores y a las **9:05 horas** los participantes pertenecientes a la modalidad de MARCHA A PIE/MARCHA NÓRDICA

La salida tendrá lugar en la Avenida Tres Cruces 75.

MODALIDAD COMPETIVA ADULTOS

CATEGORÍAS CIRCUITO	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
Veterana/o C	.../1963	6.315 m (aproximadamente)	09:00 horas 09:04 horas 09:05 horas
Veterana/o B	1964/1973		
Veterana/o A	1974/1983		
Senior	1984/1995		
Junior-Promesa	1996/2000		
Juvenil	2001/2002		
Cadete	2003/2004		



Categoría equipos: Para la clasificación de esta categoría puntuarán los cinco primeros atletas tanto en la categoría masculina como la femenina. Para esta clasificación se tendrá en cuenta tanto los inscritos a todo el Circuito como los inscritos únicamente a la carrera.

INSCRIPCIONES (LIMITADAS A 2.000)

Se podrán realizar **hasta el jueves 25 de enero, a las 20:00 horas**, en la página Web oficial www.deportevalencia.com/carreras o **hasta llegar a las 2.000 inscripciones previstas para la carrera.**

El coste de la inscripción es de 2,55 euros.

MODALIDAD MARCHA A PIE/MARCHA NÓRDICA

Para que todo el mundo pueda disfrutar de este evento deportivo se establece la modalidad de marcha a pie donde se podrá disfrutar del recorrido de una manera más pausada y con un requerimiento físico menor.

Esta modalidad es NO COMPETITIVA e incluirá también aquellos participantes que practican la MARCHA NÓRDICA.

Categorías:

Al ser NO COMPETITIVA no existirán categorías.

Edades de participación:

Está abierto a todas las edades. Los participantes menores de 14 años deberán ir acompañados obligatoriamente por un adulto.

Tiempo límite para realizar la prueba.

Se establece un tiempo de 12 minutos por kilómetro para finalizar la prueba desde el pistoletazo de salida. La meta se cerrará a las 10:20 horas.

Aquel participante que supere el tiempo límite por kilómetro se le indicará a través de la organización que queda fuera del evento siendo a partir de ese momento un ciudadano más que tendrá que circular por la acera y respetar las normas de circulación.

Inscripciones Marcha a pie

Se podrán realizar **hasta el jueves 25 de enero, a las 20:00 horas**, en la página Web oficial www.deportevalencia.com/carreras o **hasta llegar a las 1.000 inscripciones previstas para esta modalidad.**

El coste de la inscripción es de 1,00 € que irá destinado a la asociación FONTILLES.

Presenciales el día de la Marcha a pie

Se podrán realizar en la zona de salida junto a las mesas de entrega de dorsales desde las 7:30h hasta las 8:55h.



**CORRE. VUELA.
NO TE DETENGAS.**



El coste de la inscripción es de 1,00 € que irá destinado a la asociación FONTILLES.

RECORRIDO



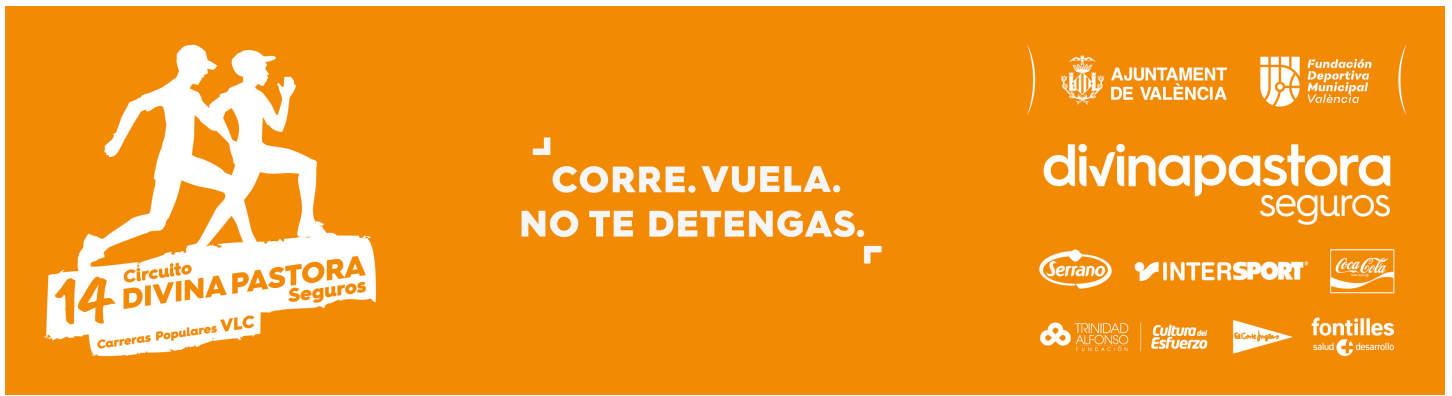
ENTREGA DE DORSALES

Se facilita la opción de retirada anticipada del dorsal y chip. Dicha recogida se puede realizar en:

RECOMENDADA: Viernes 26 de enero de 17:00 a 21:00 horas en el Complejo Deportivo Cultural Petxina (Paseo Petxina, 42).

Domingo 28 de enero: En la zona de salida, desde las 7:30 hasta la 8:55 horas.

Para recoger el dorsal hará falta presentar el D.N.I. En el caso de recoger el de otra persona, hará falta llevar la autorización firmada de la misma y fotocopia del D.N.I.



DORSALES PREFERENTES DE SALIDA

Para obtener un dorsal preferente de salida se deberán cumplir los siguientes requisitos:

Preferente A

Los corredores que hayan quedado entre los **150 primeros puestos de la general absoluta y 30 primeras en mujeres en la clasificación general femenina por tiempo real en alguna de las pruebas celebradas en última edición del Circuito o en la presente** podrán tener dorsal preferente A en la carrera en que se inscriban. Para ello, una vez inscritos deberán enviar un correo electrónico a circuitocarreras@fdmvalencia.es solicitando un dorsal Preferente A de carrera, indicando la carrera donde consiguió la clasificación antes de las 20:00 horas del jueves anterior a la carrera (pasado este plazo no se tramitará la petición).

Si previamente no se ha participado en ninguna carrera del Circuito se podrá obtener dorsal preferente A acreditando una marca en 5.000 metros por debajo de 17 minutos en hombres (o equivalente en otras distancias) o acreditando una marca en 3.000 metros inferior a 11 minutos en mujeres (o equivalente en otras distancias).

*Nota: Este dorsal solamente valdrá para la carrera en la que se inscriba, debiendo solicitar un nuevo dorsal en las sucesivas carreras. El dorsal se podrá retirar el día de la carrera en la mesa de entrega de dorsales preferentes presentando el D.N.I.

Preferente B

Los corredores que hayan quedado entre el **151-300 puestos de la clasificación general absoluta por tiempo en alguna de las pruebas celebradas en la última edición del Circuito y 31-60 primeras en mujeres en la clasificación general femenina por tiempo real en alguna de las pruebas celebradas en la última edición del Circuito** podrán tener dorsal preferente B en la carrera en que se inscriban o bien queden en estas posiciones en alguna prueba de la presente edición.

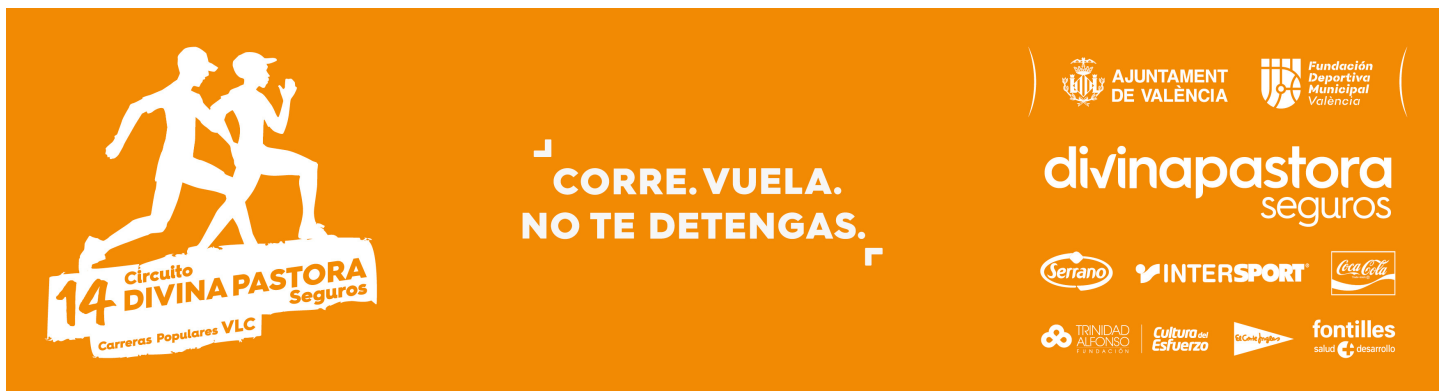
Preferente C

Los corredores que hayan quedado entre el **301-500 puestos y 61-100 primeras en mujeres en la clasificación general por tiempo real en alguna de las pruebas celebradas en la última edición del**

Circuito podrán tener dorsal preferente C en la carrera en que se inscriban o bien queden en estas posiciones en alguna prueba de la presente edición.

¿ Cómo solicitarlo?

Una vez inscritos a la carrera se deberá enviar un correo electrónico a circuitocarreras@fdmvalencia.es solicitando un dorsal Preferente de carrera indicando la carrera donde consiguió la clasificación antes de las 20:00 horas del 25 de enero (pasado este plazo no se tramitará la petición).



RESULTADOS Y RECLAMACIONES

La carrera estará controlada por un sistema de "CHIP".

Las reclamaciones referentes a la clasificación se podrán efectuar **hasta las 24.00 horas del martes posterior a la prueba** y siempre por escrito a través del correo electrónico circuitocarreras@fdmvalencia.es aportando prueba de la participación a través de foto o vídeo de la llegada que se podrán encontrar en la Web www.deportevalencia.com/carreras

Con el fin de perseguir los comportamientos anti-deportivos se establecerán las siguientes medidas:

DESCALIFICACIONES

- El chip y dorsal son personales e intransferibles

Todo participante por el hecho de estar inscrito al Circuito o a una carrera será responsable del chip y dorsal que le entregue la organización.

- La Organización se reserva el derecho sancionador

La Organización tendrá carácter de autoridad y será el sancionado el que tenga que aportar en el plazo de 24 horas desde la comunicación de la infracción las pruebas pertinentes para su defensa. Pasado este plazo la sanción será oficial.

- Participante sin chip o dorsal

Todo participante que corra sin chip o dorsal no se le permitirá la entrada en la línea de meta. Cien metros antes de la llegada un equipo de la Organización invitará a estos corredores a abandonar la prueba. La Organización establecerá las medidas legales oportunas para identificar al corredor sin chip o dorsal. En caso de ser identificado se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con más de un chip

Todo participante que sea detectado con más de un chip, la Organización anotará su número de dorsal y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes con dorsal falsificado

Si la Organización detecta que un dorsal ha sido falsificado dará automáticamente de baja al corredor cuyos datos se correspondan al número de dorsal duplicado y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Participantes que no realicen la totalidad del recorrido

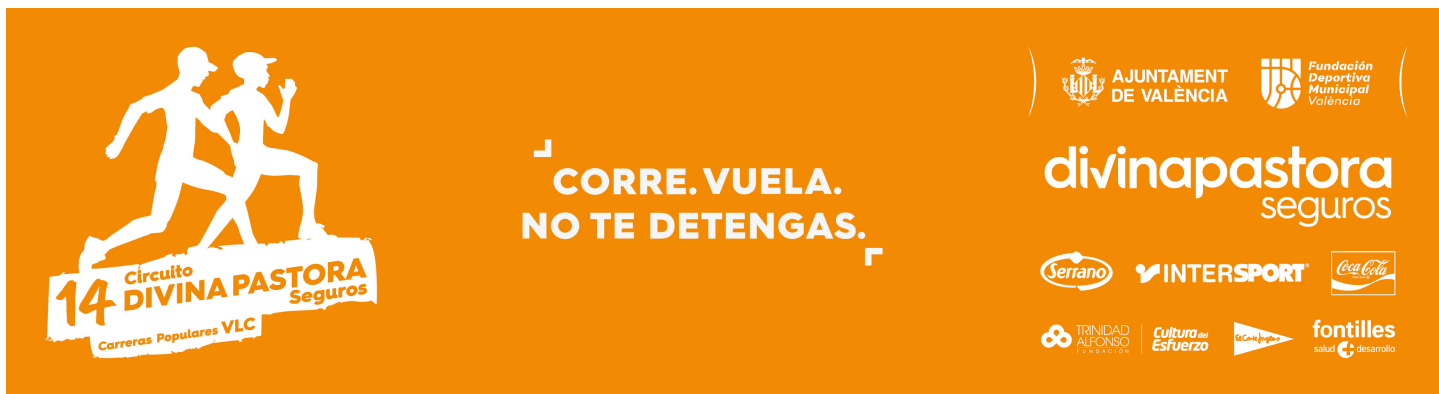
Todo participante que no realice el recorrido íntegro del circuito y que sea detectado por los voluntarios que se distribuyen a lo largo del circuito serán descalificados de la carrera.

- Participantes que demuestren una actitud violenta

Todo participante que demuestre una actitud violenta tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera o en función de su gravedad con la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito.

- Salir en la primera salida sin estar en posesión de dorsal preferente

El corredor que salga desde la primera salida sin estar en posesión de un dorsal preferente reglamentario con se le contabilizará la carrera



- Descalificación del Circuito

La descalificación del Circuito supondrá la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuito. El chip del corredor será dado de baja. Si se detectara la participación de este participante en alguna carrera del Circuito estando sancionado se le prohibirá la participación en la siguiente edición del Circuito.

La decisión sobre la posible descalificación del/la atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador. El Comité Organizador estará compuesto por un técnico deportivo de la F.D.M. y el Director del Circuito y contará con el asesoramiento de un Técnico Jurídico perteneciente a la F.D.M.

Todas las llegadas a meta se grabarán en vídeo. Se tomarán fotos de la misma.

TROFEOS Y PREMIOS

- Medalla para los 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.
- Medalla especial a los 3 primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta.
- Trofeo a los 3 primeros/as equipos/clubes clasificados/as.
- Trofeo para el equipo más numeroso
- Trofeo para el equipo con más participantes femeninas en meta
- Trofeo para el centro educativo con más participantes en meta
- Trofeo para la falla con más participantes en meta
- Trofeo para la universidad con más participantes en meta

SERVICIOS EN CARRERA

- Cajones de salida ordenados por ritmos de carrera.
- Avituallamiento líquido en meta.
- Seguro de accidentes.
- Servicios médicos.
- Envío de SMS tras la carrera con el tiempo oficial y real, puesto y media por kilómetro.
- Clasificaciones en la Web del Circuito tras acabar la carrera.
- Guardarropía
- Aparcamiento de bicicletas
- Foto-Reportaje de salida y meta.
- Vídeo-Reportaje de salida y meta.

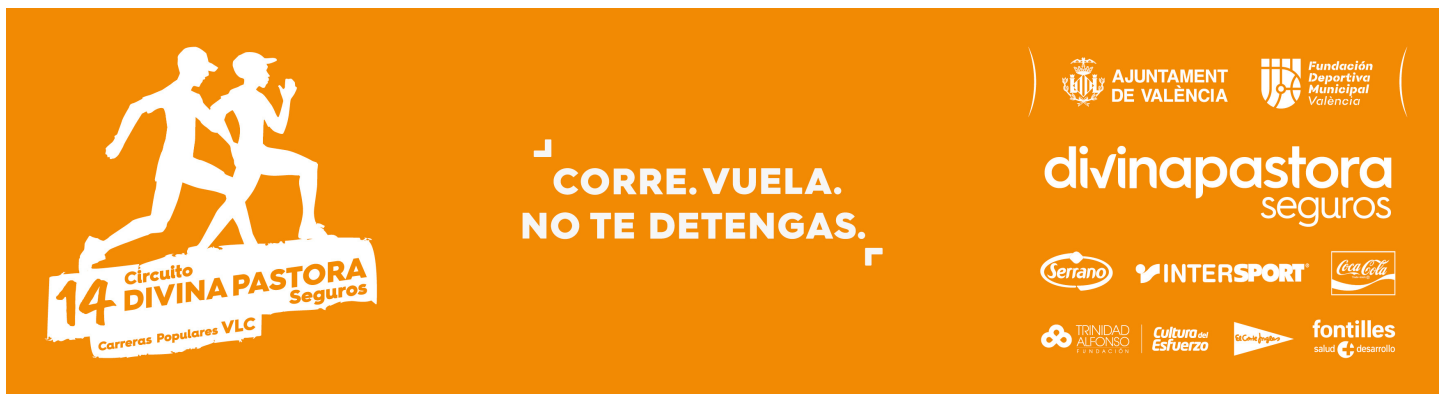
INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio.

Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.

PROTECCIÓN DE DATOS Y CESIÓN DE IMÁGENES

La Fundación Deportiva Municipal de Valencia, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al usuario que los datos personales que aporta en este acto, serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal de su titularidad.



La Fundación Deportiva Municipal de Valencia tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

La inscripción a esta carrera comporta el consentimiento del corredor para que a través del correo electrónico o número de móvil facilitados, se le pueda informar de las pruebas del XIV CIRCUITO DIVINA PASTORA SEGUROS DE CARRERAS POPULARES DE LA CIUDAD DE VALENCIA, la clasificación y el tiempo obtenidos en las carreras en las que participe, así como noticias relacionadas con el mundo del atletismo popular que pensemos puedan ser de su interés. También podremos utilizar el correo electrónico facilitado en el momento de la inscripción para que pueda evaluar la organización de la carrera. Por otra parte la inscripción comporta la aceptación del envío de información de productos y promociones por parte de los colaboradores del Circuito que usted haya aceptado. No obstante, el corredor una vez inscrito podrá revocar su consentimiento individualmente a cada uno de los colaboradores del Circuito.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil.

Todos los participantes al aceptar este reglamento autorizarán expresamente a la F.D.M. junto con su inscripción, al uso de las imágenes capturadas en tales actividades para fines exclusivamente promocionales y de contenido deportivo.

Los participantes autorizan a Divina Pastora Seguros para el tratamiento de los datos de carácter personal a los que tenga acceso como consecuencia de la inscripción en el evento deportivo para las finalidades de oferta o comunicaciones publicitarias y promocionales y contratación de productos y servicios de la entidad, autorización expresamente para que el envío de las comunicaciones publicitarias o promocionales pueda ser realizado por medio de correo postal, teléfono, fax, SMS, correo electrónico o a través de otros medios de comunicación electrónica equivalente.

Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, Internet, boletines, o cualquier otro acto Publi-promocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al participante que al suscribir el formulario de inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el mismo sean comunicados a la entidad aseguradora Divina Pastora Seguros con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Divina Pastora Seguros con el objeto de proceder al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado.

Ud. puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose por escrito a Divina Pastora Seguros en la dirección de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com o en la dirección de correo postal: apartado de correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia "Protección de datos personales". En caso de oposición al

14 Circuito **DIVINA PASTORA** Seguros
Carreras Populares VLC

**CORRE. VUELA.
NO TE DETENGAS.**

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA Fundació Deportiva Municipal València

divinapastora
seguros

Serrano INTERSPORT Coca-Cola

TRINIDAD ALFONSO FUNDACIÓN Cultura del Esfuerzo SECAJUGO fontilles salud desarrollo

tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.